
De: contactenos@divitiasabogados.com
Enviado el: lunes, 22 de septiembre de 2025 7:50 p. m.
Para: contactenos@sic.gov.co
Asunto: RESPUESTA REQUERIMIENTO REGISTRO DE MARCA - EXP N° SD2025/0064862
Datos adjuntos: RESPUESTA REQ - JHON E. CHIMACHANA.pdf; K_KOLORIN_PINTURA_PARA_PISOS_450x450.jpg

Señores Superintendencia de Industria y Comercio
Dirección de Signos Distintivos
Ciudad

Actuando como apoderado del señor John Edward Chimachana Martínez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.113.623.671 de Palmira, expediente SD2025/0064862, informo que se radicó la subsanación correspondiente y, de manera expresa, renunció al término restante del Oficio 15934 del 16/09/2025, solicitando se continúe de inmediato con el trámite.

Anexos: memorial de subsanación, etiqueta en JPG ($\leq 450 \times 450$), certificación tamaño empresarial, certificados de matrícula (PN y establecimiento), poder.

Atentamente,

Fabian Camilo Vargas Zuluaga
C.C. 1.144.060.497 – T.P. 373.944
fcvargas@divitiasabogados.com

